

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zenderera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

Jueves 11 de Enero de 1900.

## SECCION MERCANTIL

Avila 9 de Enero de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 28.  
Algarrobas á 32  
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.ª P. á 16,50.  
Idem de 2.ª P. á 14.  
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose á 46,75 reales las 94 libras.

En los Generales entraron 200, á 47.  
Centeno á 32.  
Cebada á 26.  
Avena á 15,50.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
De T. P. 16,50.  
De segunda á 15,50.  
De tercera á 14,50.  
Tercerilla 9.  
Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega.  
Comidilla á 11.  
Salvadiño á 8.  
Echaduras á 16.  
Habijas á 22.  
Triguillo á 16.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 45,50 y 46 rs. las 94 libras.  
Centeno 32 rs. fanega.  
Cebada á 29.  
Tendencia del mercado firme.  
Tiempo de hielos.

Rioseco (Valladolid).

Entraron 500 fanegas de trigo que se vendieron á 44 rs. las 94 libras.  
Centeno á 30 rs. fanega.  
Cebada á 26.  
Tendencia indecisa.

Arévalo (Avila).

Trigo, entrada, 800 fanegas, vendiéndose de 46 á 46,50 reales fanega.  
100 de centeno de 32 á 33.  
400 de cebada de 27 á 29.  
600 de algarrobas de 26 á 32.  
Tendencia al alza.  
Tiempo de hielos.

Salamanca.

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:

Trigo á 45 rs. las 94 libras.  
Centeno á 32 las 90.  
Cebada, á 27 fanega.  
Avena 17.  
Yeros 38.  
Lentejas á 44.  
Muelas 44.  
Guisantes á 37.  
Algarrobas 33.  
Garbanzos superiores á 160.  
Id. regulares 130.  
Id. medianos 90.  
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo:  
De primera á 17 rs. arroba.  
De todo pan á 16.  
De segunda 15,50.  
De tercera 15.

De cuarta á 12,50.  
De quinta á 7,50.  
Menudillo y salvado á 6.

Tejares (Salamanca).

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 46 reales. Se vendieron 200 fanegas á 45.  
La entrada ha sido regular.  
Los precios de los diferentes artículos son:  
Trigo á 44 y 45 rs. fanega.  
Centeno á 31.  
Cebada á 25.  
Algarrobas á 32 y 34.  
Yeros 36.  
Lentejas 48.  
Garbanzos superiores á 170.  
Id. regulares 140.  
Id. medianos 90.  
Alubias á 60.  
Guisantes 40.  
Muelas á 41.  
Harina de 1.ª 18 rs. arroba.  
Id. de 2.ª 17.  
Id. de 3.ª 14.  
Salvados de 1.ª á 14 rs. fanega.  
Id. de segunda á 12.  
Id. de tercera 10.  
Vino blanco 20 rs. cántaro.  
Tinto 18.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Bueyes de labor, de 1400 á 1600 rs. uno.  
Novillos de tres años á 1200.  
Añojos y añojas 900.  
Vacas cotrales á 800.  
Cerdos al destete á 60 rs. uno.  
Idem de seis meses 260.  
Id. de un año 500.  
Id. de año y medio 800.  
Ovejas á 50 reales.  
Cebones al vivo á 55 rs. arroba.  
Lanas á 54 rs. arroba.  
Piel de cabrito á 74 rs. docena.

Tudela de Duero (Valladolid).

Al mercado han concurrido bastantes vendedores. Los campos están muy bien nacidos. Los precios se cotizan firmes.  
He aquí los que han regido:  
Trigo á 44 rs. fanega.  
Centeno á 31.  
Cebada á 26.  
Algarrobas á 35.  
Yeros 34.  
Habas 33.  
Garbanzos de 80 á 160, según clase.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
Id. de segunda 16.  
Id. de tercera á 15.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Vino tinto 15 rs. cántaro.  
Blanco á 14.  
Vinagre á 10.

## ¡QUÉ DESDICHA!

Con sendos tropezones, á trancas y barrancas, como con gran propiedad expresa el vulgo, van aprobándose los nuevos Presupuestos Generales del Estado, la base de la Administración, esa tabla salvadora que uno de nuestros más portentosos genios financieros, ha presentado á la alta consideración del Parlamento como una de las innumerables varitas mágicas que han de contribuir á que nuestra Nación pueda seguir á flote después de las horrosas borrascas que ha arrostrado y de las que ha salido malbaratada y casi deshecha, con su endeble arboladura abatida á las impetuosas arremetidas del huracán, y con espantosas vías de

agua en su carcomido casco, abiertas por el poderoso empuje de un formidable y revuelto oleaje.

Pobre de la nave que en tan lamentable estado se encuentra, y más desgraciada aún y digna de conmiseración y de lástima si á tan pésimas condiciones une la de estar regida, gobernada, por una tripulación inhabil é inexperta que, en tan críticos momentos y teniendo ante sí tan inminentes peligros, malgasta el tiempo en inútiles discusiones y necias querellas acerca de las más urgentes y necesarias reparaciones que habrán de ponerse en práctica para lograr su estabilidad sobre el inseguro elemento, hasta conseguir el arribo al más cercano puerto que le ofrezca segura y completa salvación.

El simil es antiguo por demás, y de él se ha usado, y aún abusado, por todos los que profesan la ingrata misión de arengar diariamente al público desde las columnas de la Prensa periódica; pero por viejo y manoseado que resulte, parécenos hoy más propio que nunca, dado el lastimoso cuadro que presenta nuestra Patria, fiel trasunto de la desmantelada nave del simil, y nuestros políticos, reflejo exacto de los marineros que le acaban y completan.

El espectáculo que la pobre España nos ofrece, ni puede ser más desconsolador, ni más apropiado para que de él se infieran y en él se inspiren las más tristes reflexiones; porque después de los desastres sufridos, transcurridos largos años de dolorosa enseñanza, cuando providente mano la ha salvado de una hecatombe definitiva, permitiéndola que se presente á la vista de ese puerto (sigamos el simil) que ha dado en llamarse regeneración ¿qué hacen los que la gobiernan y rigen? ¿Qué sus tripulantes?...

Arrastrada por el flujo de las instituciones vigentes á ese dique de reparaciones llamado pomposamente la *representación nacional*, ahí está hace tiempo con todas sus graves averías harto patentes á las atónitas miradas de los llamados á repararlas.

¿Y qué hacen aquellos?

Ayer, embaucar al *propietario* de la nave con vanas y falsas promesas de que gracias á su *ingenio y buena voluntad*, la dejarán como nueva; hoy, carenarla malamente á fuerza de parches y remiendos, obra tan poco consistente y duradera que, seguramente, no alcanzará más próspera vida que la corta que han

de disfrutar los *ingenieros* que la están llevando á cabo.

Pero ahora caemos en la cuenta de que al empezar á escribir nuestro editorial de hoy, pensábamos decir algo acerca de los Presupuestos.

¿Y qué queríamos decir?

¡Ah! Pues ya lo dejamos consignado cuatro líneas más arriba: que resultan uno de tantos *parches* con los que quiere remendarse la susodicha nave.

¡Pobre país este en que, á falta de otras salvadoras medidas de buen gobierno y honrada administración, siguen vaciándose las *enérgicas* disposiciones, los *planes nuevos* y las *beneficiosas* reformas, en los antiguos y funestos moldes del *ten con ten* entre los diversos partidos políticos; de la destitución de los empleados puestos por *el otro*, para la colocación *de los suyos*; del envío á provincias de nuevos jefes que ni las conocen ni, aunque las conocieran, sabrían gobernarlas; de la corrupción del cuerpo electoral; de... ¿Pero á qué cansarnos?... De las mil y una reprobables y criminosas corruptelas que han arrastrado á la Nación al deplorable estado en que se encuentra.

Y siendo, por desgracia, cierto cuanto dejamos dicho, se nos ocurre preguntar:

¿No es esto una gran desdicha?

## HUMO Y BUENOS DIVIDENDOS

Cuando á un panadero le decomisan unos cuantos panes faltos de peso, todos decimos: ¡bien hecho!; cuando á un sofisticador de sustancias alimenticias se le prueba la sofisticación, exclamamos: ¡duro con él!; pero cuando una empresa poderosísima, la Tabacalera, nos da menos tabaco del que pagamos ó nos hace fumar... cualquier cosa menos tabaco, entonces á lo sumo murmuramos por lo bajo, convencidos de que nada hemos de conseguir gritando, por... una porción de razones.

La Tabacalera, siendo España antes de la pérdida de las colonias la primera potencia productora de tabaco del mundo, en cuanto á calidad, nos hacía fumar, cuando los cigarrillos ardían, saldos de Virginia, Kentucky y hojas de patatas. Ahora, perdidas las colonias, esa compañía sigue obsequiando á los fumadores españoles con lo peorcito que se cosecha en el mundo entero; y mucho tememos, que si le tiene cuenta, acabe por crear brigadas de colilleros internacionales para abastecer las expendedorías.

Pero, es claro, las acciones de la Tabacalera no han producido más que un ¡19 por 100 al semestre! y con tan módico beneficio no se le pueden pedir grandes sacrificios...

Por supuesto, que aun cuando se le pidieran sería igual, porque no atendería la petición; pero si no sacrificios, hay derecho á quien tan enormes ganancias realiza, y aun cuando no las realizara, á exigirle el cumplimiento de sus obligaciones y que dé



ó que, por el dinero que se le paga, corresponda en cantidad y calidad, aun cuando para ello hayan de amenguarse en algo esos usurarios é injustificados beneficios.

Probablemente resultará, que estamos ladrando á la Luna, porque para algo se pagan los consejeros, y por algo son éstos grandes personajes; pero conste que hay un escándalo á corregir; el de una empresa que expende malo y escaso, lo que se le paga por bueno y cabal.

Eso es un escándalo y gordo; pero... como este hay muchos, y donde tantos hay y tan pocos se corrigen, ¿que importa uno más? Adelante con los dividendos de 95 pesetas por acción, y al que le parezca mal... que no fume, mientras fuma en pipa la Tabacalera, y no les falte la breva á sus consejeros.

Todavía no se hacen los boletines sanitarios diciendo; la mortalidad ha aumentado extraordinariamente, los dividendos de la Tabacalera se han recrudecido.

Si toseis teméis... acciones de la Tabacalera; esto son brevas, y lo demás cigarros de á diez, sin elegir.



### EL CARDENAL MENDOZA

Como político, diplomático, guerrero y hombre talentado, influyente y de voluntad indomable, seguramente no ha habido prelado español que haya igualado á D. Pedro González de Mendoza «El gran cardenal de España» como le llaman unos, ó «el tercer rey» como le denominaron otros, más que el doctorísimo Jiménez de Cisneros, con lo cual creemos decir bastante respecto al saber de tan ilustre y glorioso hijo de la España de los Reyes Católicos.

Nació D. Pedro González de Mendoza, en Guadalupe el año de 1428; estudió la carrera eclesiástica en Salamanca, y cuando hubo recibido órdenes mayores, su hermano, el duque del Infantado, le procuró un puesto en la capilla del rey D. Juan II, el cual dejó por el año 1455 al 1460, por haber sido elevado á la silla episcopal de Calahorra, y presentado poco tiempo después por la de Sigüenza.



Las muchas pruebas que de su talento político había dado mientras rigió las mencionadas diócesis y la no escasa influencia que gozaba en la Corte de Castilla, indujeron á Enrique IV á enviarlo como representante suyo para resolver con los catalanes las graves cuestiones originadas por el despojo y muerte que sufrió el desdichado príncipe de Viana. Á tan gran altura se mostró el ilustre prelado en el desempeño de su delicada misión, que desde entonces viósele tomar parte en todas las cuestiones de Estado, siempre con gran acierto, y con una honradez, rectitud y firmeza, que le hicieron memorable.

El desinterés y lealtad con que sirvió la causa de la que más tarde había de ser llamada Isabel «la Católica», fué pagado por esta, conservando á Mendoza en el elevado puesto de Consejero, que en la Corte desempeñaba, con lo cual creció su influencia y su poder, hasta el extremo de que no se resolvía asunto de importancia sin su intervención.

En sus últimos años de vida realizó importantes fundaciones, entre las que merece especial mención el Colegio de Santa Cruz, de Valladolid.

En 1494, deseoso de descanso y de vivir tranquilamente los días que le restaran de existencia, se retiró á Guadalajara, donde hizo entrega de su alma á Dios el 11 de Enero de 1495.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

## NOTICIAS

Entre las últimas adhesiones recibidas en Valladolid para la Asamblea que en aquella población piensan celebrar las Cámaras de

Comercio, figura la del Sindicato de Comerciantes é Industriales de Arevalo.

Y nuestra capital ¿puede saberse como responde á tan laudables iniciativas? Aun cuando nada sabemos de cierto, parécenos que, por lo de ahora, responde... callando y durmiendo.

Pues... con toda franqueza, señores comerciantes é industriales abulenses; creemos que es hora de que ustedes se despierten y hablen y den señales de vida, ó, al menos, de que quieren vivir.

Aunque sea con vilipendio.

Ya está redactada, y dentro de pocos días se publicará en la *Gaceta*, una real orden suspendiendo á varios diputados provinciales de la Corte, por ciertos abusos cometidos.

Está llamando la atención de los médicos de Gondomar una mujer que hace más de quince meses solo se mantiene con el agua de una fuente especial. La referida mujer padece bastante del sistema nervioso.

En Valladolid, el presidente de una sociedad de declamación, titulada «El Angel» ha matado de un tiro, á uno de los socios.

Nada; que sin duda creyó, que estaban representando «D. Juan Tenorio» haciendo él de protagonista, y el muerto de Comendador.

El día 15 de Abril es la fecha designada para la apertura oficial de la grandiosa Exposición de París.

Algunos de los diarios de Madrid consiguan en sus columnas que se han recibido noticias del extranjero, asegurando que Inglaterra está dispuesta al primer acto hostil que contra ella ejecute cualquier potencia, á apoderarse de las islas Canarias.

En la noche del día 9 fué detenido y llevado á la prevención civil un sujeto llamado Emilio Villegas y Fernandez, de 38 años soltero, zapatero de oficio, y natural de Villafraña de la Sierra, el cual además de promover un regular escándalo en una casa de lenocinio, maltrató de obra á dos de las desdichadas mujeres que en ella viven.

En el acto de la detención se le ocuparon una vara de roble y una cuchilla de zapatero.

Dicho individuo había venido de Arévalo de donde tomó el portante acompañado de unas mantas que le habían sido alquiladas, las cuales parece ser que ha enajenado por un exiguo precio.

Sigue detenido y se instruyen por el Juzgado competente las oportunas diligencias.

Por pastoreo abusivo de 725 reses de ganado lanar y vacuno, han sido denunciados por la Guardia Civil del puesto de la Adrada, ante el alcalde de Higuera de las Dueñas, los vecinos del mismo Faustino Manso Ruano, Domingo Garcia, Jorge Rodea Sanchez, Eusebio de Jaen Manso y Victor Girón Asensio.

En el Ministerio de Estado se recibió ayer tarde una extensa lista de los prisioneros españoles libertados recientemente.

El Ministro de Hacienda tiene en estudio los asuntos relacionados con la conversión de las deudas perpetua, amortizable, Cuba y Filipinas; pero aún no ha resuelto nada acerca del particular.

El Gobernador civil de Cádiz ha publicado en el *Boletín oficial* una circular excitando á los Alcaldes de la provincia en nombre de la moral y de los sentimientos religiosos, á reprimir la repugnante costumbre de blasfemar en la vía pública, y amenazando con adoptar las medidas gubernativas necesarias para desarraigar los indicados males, imponiendo crecidas multas.

No estaría de más que las autoridades de Avila hicieran lo propio.

Por la Guardia Civil del puesto de Casavieja, han sido denunciados el pasado día 6 ante el Alcalde de la villa de Mijares, los vecinos de la misma Mariano Sanchez Dominguez, Anacleto Sedeño Muñoz, y Eustaquio Diaz Arribas, por haber cortado abusivamente cinco pinos verdes maderables, en el sitio denominado «Majada la Vaquera» de aquella jurisdicción.

En la villa de Cebreros y por la Guardia Civil de aquel puesto, fué denunciado el día 8, el vecino de aquella localidad Emilio Rosado Damas por haber cortado tres pinos verdes del monte número 71 del catálogo, y sitio denominado «Las Veredillas.»

En el próximo día 14, y en la parroquial iglesia de San Juan, contraerán los sagrados y estrechos vínculos del matrimonio, nuestro estimado amigo D. Justo Castreño y la bella señorita Paula Morcillo

Al enviar nuestra enhorabuena á los futuros cónyuges, les manifestamos nuestro deseo de que el nuevo estado que van á abrazar sea para ellos nuncio de toda suerte de dichas y prosperidades.

Por la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia, se están cumpliendo los acuerdos tomados por la misma en sesión celebrada el pasado día 4 del corriente, de algunos de los cuales, los más importantes, hemos dado oportunamente noticia á nuestros lectores; y de los restantes daremos cuenta á su debido tiempo.

La Comisión Ejecutiva de la General Española para la Exposición Universal que ha de celebrarse en París el presente año, ha remitido al Gobierno civil de la provincia, la lista de los expositores abulenses inscriptos para concurrir á dicho certamen.

He aquí sus nombres, los de las localidades y los productos que piensan presentar:

D. Santos Aboin Morera, Muñozgalindo, cebada y vino.—Blas Alvarez Gómez, Cebreros, vino tinto.—Antonio Bermúdez Fuentes, Candeleda, aceite de olivas.—José María Bermúdez, Arenas de San Pedro, aceite de olivas.

—Juan Bermúdez, id. id.—Joaquín Buitrago, id. id.—Luis Carabias, id. id.—Marqués de Casa-Muñoz, Avila, cereales y lana.—Mariano Chico Corrochano, Barco de Avila, judías.—Bernardo Chinarro, Arenas, aceite de olivas, Martín Díaz Blázquez, Cebreros, vino y aguardiente.—Carlos Díaz Flores, Cebreros, vino tinto.—Leopoldo Espinosa, Cebreros, vino tinto.—Antonio García Galán, Arenas de San Pedro, aceite de olivas.

—Pedro Galán García, Avila, aceite.—Marcelino García Gutiérrez, Avila, cereales y legumbres.—Román Jiménez Sánchez, Castilblanco, trigo.—José Gochicoa, Arenas de San Pedro, aceite de olivas.—Martín González, Arévalo, legumbres y piñones.—Santos González Trillero, Arenas de San Pedro, aceite de olivas.—Eusebio González y González, Cebreros, vino clarete.—Telesforo Hernández Muñoz, Cebreros, vino.—Luis López Peña, Arenas de San Pedro, aceite de olivas.—Feliciano López Valverde, Arenas, aceite de olivas.—Mateo Martín Valle, id. id.—Pablo G. de Muñana, Avila, cereales y lana.—Pedro Muñoz, id. id.—Manuel Ortega, id. id.—Ignacio de Paz, id., cereales, lana, miel y cera.—Anselmo Pérez San Román, Cebreros, vino clarete.—Pedro Prieto Lastres, Cebreros, vino tinto.—Zoilo Ríos Martínez, Arévalo, garbanzos.—Juan Manuel Rodríguez, Piedrahita, judías y féculas.—José Rodríguez Morcón, Arenas, aceite de olivas.—Alejo Salvados, Avila, cereales y lana.—Celedonio Sastre, id., cereales.—Salvador Tejedor Esteban, Arévalo, cereales, legumbres y piñones.—Manuel Vega Cid, Villanueva de Gómez, legumbres y piñones.—Cristino Vega Enriquez, Arévalo, un smocking.

## Los delitos de cohecho.

La proposición de ley presentada en el Congreso en la sesión del lunes último por

el diputado liberal señor Conde de Romanones, relativa á la modificación de la doctrina que establece nuestro Código penal, en los delitos de cohecho, nos parece de una gran utilidad en la práctica, sobre todo en lo que se refiere á su primera parte, ó sea á la modificación del artículo 402 de dicho cuerpo legal.

Nuestra ley penal sienta la doctrina en dicho artículo, de castigar con idéntica sanción penal, salvo la inhabilitación, al funcionario sobornado que al individuo que le soborna.

En la esfera de los principios es á nuestro juicio, la doctrina perfectamente justa y legal, puesto que tanto uno como otro quebrantan un precepto jurídico, y en ambos existe, la voluntariedad maliciosa de delinquir. El uno falta á su deber como funcionario público, haciendo ó dejando de hacer cosas que son para él de estricta obligación. El otro incurre también en falta, haciendo por todos los medios que están á su alcance, lo posible para corromper á dicho funcionario, obligándole á ejecutar actos, que de otro modo no los ejecutaría.

Pero si teóricamente así debe de considerarse, no sucede lo mismo en el terreno de los hechos, en la práctica, en una palabra. Ocorre siempre, que lo mismo el que corrompe que el corrompido tienen un comun interés, en que su delito no salga á la superficie, porque á ambos los alcanza la misma sanción penal; así que es difícilísimo en la mayor parte de los casos, el que esta clase de hechos se prueben.

¿Pero qué sucedería en el caso de que el corruptor salvase su responsabilidad, denunciando el delito?

Claro es que cuando el corruptor consiguiera lo que pide, nada ha de ocurrir, pues su interés está en ocultarlo. Pero si, á pesar del soborno, el funcionario, por causas ajenas á su voluntad, no ha podido servirle, entonces sería mucho más fácil que el despecho ú otra causa cualquiera hicieran al sobornante denunciar al sobornado. Y como en varias ocasiones suele ocurrir esto, en todas ellas, ó por lo menos en algunas, podrían castigarse estos hechos, que hoy por hoy son impunes en su mayor parte.

No es esta la primera vez que en las Cortes se habla en este sentido, diciendo que esto sería un gran avance en la obra de la purificación de nuestra administración pública, pero hasta ahora nada se ha hecho en pró de una medida que indudablemente ha de producir grandes resultados.

Mediten acerca de ello nuestros estadistas y tengan en cuenta, que algunas veces es necesario sacrificar los principios, sobre todo cuando de dicho sacrificio han de redundar mejoras altamente beneficiosas y prácticas.

## Boletín del día

Registro civil.—Día 9.—Defunciones, Juan de la Cruz de la Flor.

Nacimientos Consuelo Golmar.

Consumos.—Recaudación del día 9.—1.463 pesetas 41 céntimos.

Matadero público.—Día 8.—Se sacrificaron una vaca, 2 terneros, 2 carneros, 3 ovejas y 9 cerdos, con un peso de 1.610 kilos, devengando un arbitrio de 68'14 pesetas.

## Variedades.

### IDILIO

I

Esperando pasamos nuestra vida;  
entre ilusión perdida,  
esperanza riuseña y desengaño  
es la felicidad de la existencia,  
como la grata esencia  
que el rosal gana y pierde cada año,

II

¡Qué dulce es esperar cuando se espera  
con la ilusión primera!  
¡Qué dulce es esperar cuando tenemos  
el alma virgen, juventud lozana,



y el oscuro mañana  
con la ilusión iluminado vemos.

III

Al amor de encendida chimenea  
que lo oscuro clarea  
de una cerrada noche, dormitaba  
sentado en un sillón un hombre anciano;  
su temblorosa mano  
la insegura cabeza sujetaba.

IV

Yo no sé lo que el viejo soñaría,  
mas de fijo sería,  
algo bueno, feliz y venturoso,  
pues á veces su rostro iluminado  
dejaba retratado  
el bienestar de un corazón dichoso.

V

La dulce paz que disfrutaba su alma  
veíase en la calma  
de sus facciones, alteradas solo  
por la sonrisa que á su boca asoma,  
mensajera paloma  
de que en su corazón faltaba el dolo.

VI

A interrumpir sus sueños de ventura  
celestial criatura  
apareció en la puerta de la estancia:  
de un gran quinqué de hierro portadora,  
semejaba la aurora  
rayos de luz vertiendo en abundancia.

VII

A su favor la estancia se ilumina;  
la visión peregrina  
una mirada fija escrutadora,  
y al divisar al viejo dormitando,  
el quinqué abandonando  
se detuvo un instante pensadora.

PARA LA PROVINCIA

—)o(—

Del interior.

En el Congreso.

A primera hora explanó su interpelación el señor Orellana acerca de los servicios del Matadero de Madrid. Intervino el Sr. Ruiz Jiménez para defender al Ayuntamiento, y el señor Mellado hubo de poner en claro las verdaderas causas de la carestía de la carne, sin más que recordar lo que ocurrió cuando fué alcalde.

Las manifestaciones del Sr. Mellado fueron oídas con gran interés.

Luego se reanudó la discusión del presupuesto de Fomento. Rectificaron los señores Montilla y Castell, y habló el Sr. Canalejas con motivo de alusiones.

La primera parte del discurso del exministro demócrata se concretó á exponer una serie de datos encaminados á demostrar que existe depresión y anemia en el país. La indole de esta tesis, á pesar de la brillantez de la exposición, no era para causar entusiasmos en la Cámara.

La otra parte del discurso produjo muy buena impresión, por ser producto de un estudio profundo de los servicios de Fomento y no reducirse á la crítica del presupuesto, sino que al lado de la censura ponía el Sr. Canalejas las soluciones que juzga más acertadas, siendo varias de ellas favorablemente acogidas por la Cámara.

En este punto de vista, la discusión resulta provechosa, puesto que de las afirmaciones algo puede resultar en materias tan importantes como son las del ramo de Fomento.

Al final del discurso hizo alusiones el Sr. Canalejas á varios diputados, singularmente al Sr. Suárez de Figueroa, para que se expongan sus opiniones sobre las reformas que habian indicado.

El Sr. Lacierva contestó al Sr. Canalejas. Y el jefe del gobierno presenció el debate para hacerse cargo especialmente de lo que dijo el señor Canalejas acerca de la subvención á la Traslántica.

En el Senado.

La sesión se empleó en el discurso del Sr. Lazaga, contestando al Sr. Cobián, y en las rectificaciones de embos senadores.

En los pasillos llamó la atención la presencia del Sr. Sagasta, quien estuvo conversando con los señores Montero Ríos, Gullón, Groizard y otros ex ministros liberales. El jefe del partido liberal entró en la Presidencia para saludar al Sr. Martínez Campos, y es de presumir que hablarían del curso de los debates.

No falta quien supone que en estas entrevistas se trataría con alguna preferencia de la enmienda del Sr. Montero Ríos, que se intenta convertirla en un artículo de la ley de presupuestos. Se añade que el citado ex ministro está tan encariñado con su proyecto reformista, que lo hace cuestión política.

El Sr. Sagasta quisiera no contrariar á su amigo y conciliar sus deseos con los de los muchos senadores y diputados liberales, especialmente estos últimos, que consideran poco meditada la reforma, ocasionada á mayores trastornos que con la supresión de juzgados é impropia de un artículo del presupuesto.

Si el jefe del partido liberal intentó convencer al Sr. Montero Ríos de que su proyecto debía ser motivo de una ley especial, nada parece que consiguió en este sentido.

El gobierno, por su parte, mantiene el compromiso que contrajo de tomar en consideración la enmienda del Sr. Montero Ríos para consignar en el articulado de presupuestos la parte de aquella que se considere aceptable; porque es lo cierto que el gobierno tampoco está conforme con toda la enmienda. La parte referente á la justicia municipal, resulta análoga á lo que propuso el Sr. Villaverde siendo ministro de Gracia y Justicia y esto, como algún otro extremo, lo patrocinará el gobierno, pero no en lo demás que propone el ex ministro liberal.

Del extranjero.

LA GUERRA EN TRANSVAAL

Como resumen de la situación en que se encuentra la desdichada é inicua guerra que los ingleses están sosteniendo en el Sur de África, podemos hoy decir que Ladysmith va presentando cada día que pasa, más débil resistencia á las bravas acometidas de sus sitiadores los «boers».

La desgracia sigue persiguiendo á los ingleses, y las bajas que estos sufren siguen siendo de consideración, tanto en hombres como en armamento.

En el Tugela les sucede tres cuartos de lo propio, pues la columna del general Clery, bastante formidable, después de aguantar un nutrido fuego de la línea boer, tuvo que retirarse con numerosas y sensibles bajas.

En Colenso continúa el combate, bastante encarnizado, según los últimos partes recibidos desde Pretoria, que alcanzan hasta el pasado día 5. La ventaja llevarla también los «boers» á juzgar por dichas noticias, que aseguran no haber tomado parte hasta ahora en la batalla varios «commandos» de reposito, por ser innecesaria su intervención.

De lo ocurrido en Colesberg, se sabe que las bajas experimentadas por la columna del general French, cuando fué copado el regimiento de Suffolk, ascienden á la cifra de 56 muertos, siendo el total de bajas, comprendiendo los heridos y prisioneros, el de 217.

Los ingleses en vista de tan continuados desastres, piensan en formidables refuerzos que ya se están organizando.

Mas entre tanto, ceden gustosamente á las reclamaciones de Alemania acerca de los barcos de aquella nacionalidad apresados. Rusia parece ser que no se descuida en lo de prever cualquier contingencia, y avoca sus ejércitos en la frontera de la India.

De modo que, como dice muy bien un periódico, la situación de la Gran Bretaña no puede ser menos lisonjera ni envidiable; pues al «hueso» que tiene que roer en el Sur de Africa, unese la circunstancia de no contar con una sola potencia amiga en toda Europa.

Sección religiosa

SANTORAL

Viernes 12.—San Benito.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras, sigue la Novena al Santísimo; á las siete se expondrá; luego la Misa, á las nueve y media otra con motetes y Acto de Reparación. Por la tarde, Rosario, Sermon por el R. P. Gaspar Benito. (S. S.) Novena, Motetes Reserva.

En Santo Tomé la Comunión Reparadora por el Apostolado de la Oración á las siete y media.

En Sto. Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Pilar en la Capilla de San Segundo de la Catedral.

Café Suizo.

Gran Concierto de Piano, Violin y Violoncello

POR LOS SEÑORES

D. Angel Peñalba (hijo), D. Arturo Escobar  
Y D. ANTONIO GUTIER

Para hoy sábado 6 de Enero de 1900, á las seis de la tarde,

DIA DE MODA

PROGRAMA

- 1.º ¡Suspiros! Valses.—Peñalba (hijo)
- 2.º Zampa. Overtura.—Hérol.
- 3.º Jota de la ópera «La Dolores»—Bretón
- 4.º Perico el Asistente (Preludio y núm. 1) —Peñalba (hijo)
- 5.º El Diapasón. Capricho. — Peñalba (padre)
- 6.º Sinfonía de Poeta y Aldeano.—Suppé
- 7.º Si te quieres divertir, pasa en Avila un verano. (Vals de la Academia).—Peñalba (hijo)
- 8.º Gavota.—Serrano.
- 9.º Gran fantasía de Il Trovatore.—Verdi.

Las señoras serán obsequiadas con preciosos bouquets.

mp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manue

tos compuestos, tanto por antiguos como por modernos escritores, en los que cual sucede en el Don Diego Hurtado, se pretende aparentar facilidad en su composición, y lo que se demuestra es una premiosidad y amaneramiento que no pueden ser mayores; se intenta demostrar ingenio y sutileza, y de lo que se dá pruebas es de escasez del primero y falta de la segunda, y se desea hacer ostentación de gracia y de soltura, de dominio de la rima y posesión de los secretos de la lengua, y de lo que se dá muestra es de insulez, de chavacanería, vulgaridad y frialdad espantosa. Todo lo cual es un argumento más á favor de que la composición del soneto no está al alcance de copleros ni versificadores, ni tampoco de todos los poetas, sino al de los buenos únicamente, y entre estos, no todos los que aparecen con sus firmas son dignos de que se graben más que en ligero corcho, pues para uno bueno que hayan escrito, han compuesto muchos medianos y no pocos malos, de lo cual, por ser tan sabido y notorio, nos escusamos el citar comprobantes.

Lo singular es, que por lo mismo que el soneto es composición difícil ó por que, según expresión de un retórico, solo el que escribe sonetos es el que con entera justicia debe concedérsele el título de poeta, es por lo que no hay aficionado ni literato que no se dé prisa á publicarlos (luego de componerlos) para alcanzar cuanto antes la borla de doctor en poesía, infestando periódicos y libros con aluviones de sonetos, que sólo de tales tienen la forma y el nombre, (no olvidándose nunca de poner á la cabeza ó debajo del título, en letras muy gruesas la palabra SONETO, para que se fije bien el lector y lo sepa, si ignora lo que es esa composición, y pueda, por tanto, juzgarla con conocimiento de causa), y cuya lectura produce sueño; que valiéndonos de expresión original de un fraile literato, parecen escritas, no con tinta, sino con opio.

«Estrechados los poetas (apuntó un tratadista de Retórica) por el corto plazo concedido al soneto, se han atrevido alguna vez á prolongarlo, añadiéndole una especie de cola, bajo el nombre de *estrambote*; aunque esto sólo se consiente en asuntos burlescos.» Y no hubiera estado de más que hubiera añadido: «y ese atrevimiento intolerable, que de *licencia poética* suele calificarse, es de pésimo gusto y carece de razón alguna que lo justifique.»



SONETOS

La dificultad principal que ofrece la composición del soneto, no está ciertamente en la combinación de catorce versos de once sílabas, haciendo que el primero, el tercero, el quinto y el octavo finalicen de igual modo, así como también el segundo, el tercero, el sexto y el séptimo, y en que los seis restantes formen ó constituyan dos estrofas de tres versos cada una, cuyas últimas palabras rimen al arbitrio del que los componga, sin más limitación que la de que no vayan tres versos seguidos con el mismo consonante, porque esto, además de ser oficio en que la práctica y la costumbre, ejercitada con un poco de paciencia y una buena dosis de lectura, son la base para el feliz resultado del fin propuesto; es tarea asequible á todo el que tenga algo de instrucción literaria, inclinaciones más ó menos marcadas á la métrica y bastante constancia para educar el oído con la asidua lectura de los modelos de los autores clásicos y no clásicos.

La dificultad estriba en encontrar un idea que encaje completamente en moldes tan estrechos como son los catorce versos que la forman, y se agigantan y toma tal dificultad, proporciones colosales, cuando se considera que desde la primera palabra con que la composición de comienzo, hasta la última que la remate, han de referirse exclusivamente á aquella idea, sin que valgan rodeos ni circunloquios, ni se pueda expresar con un aluvión de palabras lo que tiene que ajustarse á unas cuantas, ni sea posible comenzar tratando de una casa y terminar hablando de otra, como sucede

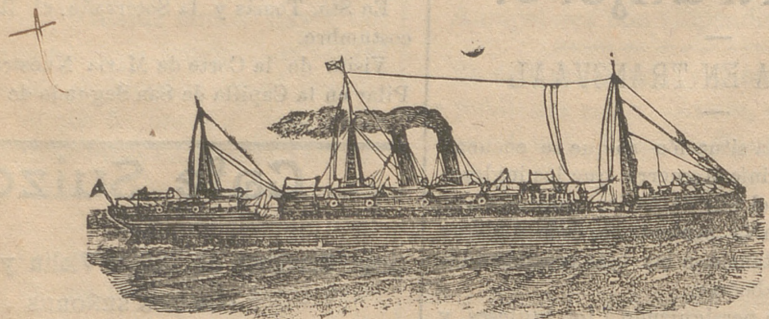


## SECCION DE ANUNCIOS

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**CLYDE** saldrá de SOUTHAMPTON el día 20 de Enero y hará escala en los puertos de Cherbourg, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires.

**SOUTHAMPTON.**—El vapor DANUBE es esperado en Lisboa el día 11 y en Vigo el día 12 de Enero.

El vapor **Danube** acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene excelentes acomodaciones.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO  
CALORÍFEROS MARCA „DITNAR“  
BUEN CALOR POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno.

Cocinas portátiles

Economía, prontitud, comodidad y aseo.

Cocinillas, para campo, viaje, cacerías, etc.

precios excepcionales.

De venta en la ferretería de D. José Victorio Aguirre.

EMULSIÓN NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis; Escrofulas, Raquitismo y debilidad, etc., etc. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento único y estimulante de desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 30 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

frecuentemente en otra clase de composiciones, pues en ellas le es fácil á su autor volver á tomar el hilo de la interrumpida narración allí donde note que la digresión cometida le aleja demasiado del asunto principal.

Solo por eso es por lo que los sonetos buenos son poco abundantes en número, y muchos en cambio, los que merecen el calificativo de malos.

Aquellos que no pecan de redundantes, pecan de concisos y en ambos casos se hacen ininteligibles, por exceso los primeros y por defecto los segundos. Muchas palabras para decir poco, en unos; pocas, para decir mucho, en otros, y de aquí la languidez, la monotonía, lo insustancial, lo indiferente, lo insoportable y lo aburrido.

Hasta tal punto ponderan algunas personas la dificultad de esta composición poética, que piensan con el francés Boileau que un solo soneto, libre de defectos, vale tanto como un buen poema, y no son pocos lo que, con D. Francisco Martínez de la Rosa, les parece que no es hiperbólico afirmar que debió inventarlo el Dios Apolo para mortificación y cruz de los poetas.

De tales hipérboles, que serán verdades inconcusas para los malos poetas, se burló donosamente, por adelantado, el insigne fraile Lope Felix de Vega Carpio, componiendo aquel soneto, modelo de la difícil facilidad de que hablan los preceptistas que se encuentra contenido en la escena cuarta, del acto tercero de la comedia *La niña de Plata* y se lo dirige un tal Chacón á otro personaje á quien se le da el nombre de Revuelo; soneto que en la mayor parte de los manuales de poética que haya el lector leído, habrá tenido ocasión de observar que aparece reproducido lleno de erratas que no hacen honor al oído musical de sus reproductores. Es como sigue:

Un soneto me manda á hacer Violante,  
y en mi vida me he visto en tal aprieto...  
Catorce versos dicen que es soneto...  
Burla, burlando, ya van tres adelante.  
¡Yo pensé que no hallaba consonante  
y estoy a la mitad de otro cuarteto!  
Más... ¿si me veo en el primer terceto?...

¡No hay cosa en los cuartetos que me espante!...

Por el primer terceto voy entrando,  
y aun parece que entré con pié derecho  
puso fin con este verso le voy dando.  
Ya estoy en el segundo. Y me sospecho  
que estoy los trece versos acabando.  
Contad si son catorce. Ya está hecho.

Verdaderamente es triste que el Señor Don Juan Eugenio Hartzenbusch opinase que el acto de la obra en que aparece este bello soneto no es de Lope, por que el espíritu del que lee tal creencia, duda con razón si prodigará su aplauso á un eminente poeta por una composición que no es suya.

Sea como fuere, lo cierto es que la transcrita composición es imitada de otra inferior con mucho en merito á la copiada, debida á la pluma del inmortal autor del travieso *Lazarillo de Tormes*, D. Diego Hurtado de Mendoza.

A título únicamente de curiosidad trasladamos aquél soneto á que nos referimos, tomándolo del correspondiente volumen de la Biblioteca de autores españoles del Sr. Rivadeneyra, donde se contienen sus principales escritos, que por sí propio apreciará el lector que no es de los que elevan á sus autores al «alto asiento de la inmortalidad.» Dice así:

Pedis, Reina, un soneto. Ya le hago:  
ya el primer verso y el segundo es hecho;  
si el tercero me sale de provecho  
con este verso el un cuarteto os pago.  
Ya llegó el quinto: ¡España! ¡Santiago!  
¡Fuera! ¡que entró el sexto! ¡Sus! ¡Buen pecho!  
Si del séptimo salgo, gran derecho  
tengo á salir con vida de este trago.  
Ya tenemos á cabo los cuartetos,  
¿que me decís señora? ¿no ando bravo?  
Más sabe Dios si temo á los tercetos,  
y si con bien este terceto acabo,  
no hago en toda mi vida más sonetos,  
De este, gracias á Dios, he visto el cabo.

Bastantes más ejemplos como el citado tenemos leídos, de sone-